

Acta de sesión de la **Comisión de Fomento al Campo y Desarrollo Rural**, reunión de trabajo celebrada dentro del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, del Segundo año del Ejercicio Constitucional de la LXXII Legislatura al H. Congreso del Estado de Nuevo León.

Presidencia del C. Diputado Fernando González Viejo.

En la sala de juntas “**Dip. Fray Servando Teresa de Mier**”, siendo las 09:10 horas del día 22 de Septiembre del año 2010, se procedió a verificar el Quórum de Ley contando con la presencia de los diputados:

Presidente	Fernando González Viejo	(Presente)
Vicepresidente	José Eligio del Toro Orozco	(Presente)
Secretario	José Ángel Alvarado Hernández	(Ausente con Aviso)
Vocal	Domingo Ríos Gutiérrez	(Ausente con Aviso)
Vocal	Humberto García Sosa	(Ausente con Aviso)
Vocal	Sergio Alejandro Alanís Marroquín	(Presente)
Vocal	Jesús René Tijerina Cantú	(Presente)
Vocal	Jaime Guadán Martínez	(Ausente con Aviso)
Vocal	María del Carmen Peña Dorado	(Presente)
Vocal	Omar Orlando Pérez Ortega	(Presente)
Vocal	María de los Ángeles Herrera García	(Presente)

Se verifica el Quórum Legal, de conformidad con lo establecido en el Artículo 51 Párrafo Tercero del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado.

El Diputado Secretario da lectura al Orden del Día, siendo el siguiente:

1. Lista de asistencia;
2. Lectura del orden del día;
3. Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la reunión anterior;
4. Revisión del Expediente número 4939
5. Asuntos Generales; y
6. Clausura de la Reunión.

Dip. Presidente.- Se pone a consideración de los integrantes de la comisión el orden del día, siendo aprobado por **Unanimidad de los diputados presentes**.

Dip. Presidente.- Pasando al siguiente punto del orden del día, que es lectura, discusión y en su caso aprobación de las actas de las reuniones anteriores de fechas 28 de septiembre y 14 de octubre del 2009, las cuales fueron circuladas con más de 24 horas de anticipación, por lo que propongo la dispensa de la lectura de las mismas, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Siendo aprobada la dispensa de la lectura por **unanimidad de los diputados presentes**.

Dip. Presidente.- Dentro de este mismo punto del orden del día, someto a consideración el contenido de las actas de las fechas referidas, en virtud de no existir observaciones, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo, siendo aprobadas las actas por **unanimidad de los diputados presentes**.

Dip. Presidente.- Pasamos ahora al Cuarto Punto del Orden del Día que es análisis del expediente **4939/LXXI**, relativo a las observaciones del Ejecutivo al Decreto 180, con el cual se reforma, adiciona y deroga diversos artículos de la Ley de Fomento a las Actividades Agropecuarias del Estado de Nuevo León; después de una breve explicación por parte del Presidente de las observaciones al Decreto antes mencionado, se propone realizar una consulta a la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, para lo cual se da lectura al oficio propuesto para realizar la consulta, al finalizar la lectura se pregunta por observaciones o comentarios al mismo y al no existir se sometió a consideración, siendo aprobado por **unanimidad de los diputados presentes**.

Sentido de la votación:

Fernando González Viejo	(A Favor)
José Eligio del Toro Orozco	(A Favor)
Sergio Alejandro Alanís Marroquín	(A Favor)
Jesús René Tijerina Cantú	(A Favor)
María del Carmen Peña Dorado	(A Favor)
Omar Orlando Pérez Ortega	(A Favor)
María de los Ángeles Herrera García	(A Favor)

Diputado Presidente.- Con esto finalizamos este punto y se pasa al siguiente que es **Asuntos Generales**, si algún diputado tiene tema que tratar sírvase en manifestarlo de la manera acostumbrada.

Diputado Presidente.- En virtud de no existir asuntos en lo general, se procedió a la clausura de la reunión, siendo las 09:25 horas del día 22 de septiembre de 2010.

Se levanta la presente Acta en cumplimiento a lo establecido en el Párrafo Cuarto del Artículo 51 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso.

COMISIÓN DE FOMENTO AL CAMPO Y DESARROLLO RURAL

PRESIDENTE	SECRETARIO
DIP. FERNANDO GONZÁLEZ VIEJO	DIP. JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ